



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2020-0155

En atención a la solicitud que antecede, se ordena requerir al Juzgado 6º de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, para que informe el trámite dado el oficio No. 0876 del 28 de noviembre de 2022, radicado en esas dependencias desde el 9 de diciembre de 2022 o para que en su defecto den cumplimiento a lo ordenado, esto es, el desarchive y remisión de copia íntegra del proceso 2015-0129. Ofíciense.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM